



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 28 de
septiembre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 12931/2022, mediante el cual se tramita la compra de indumentaria de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con la indumentaria de trabajo necesaria para el normal desarrollo del Proyecto "Mujeres y Entorno Rural" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

Que a fs. 5 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2022-83-APN-SECPU#ME.

Que a fs. 6 corre agregado la solicitud del bien con intención de adquirir.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, esta Dirección estima que puede iniciarse el pertinente trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 127/2022, con fecha de apertura fijada para el día 11 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Ordenanza n° 32/2022.

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso - (N° 2022-83-APN-SECPU#ME).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 09/31 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 127/2022, con el propósito de adquirir indumentaria de trabajo destinada al Proyecto "Mujeres y Entorno Rural" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 127/2022, con fecha de apertura fijada para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Compr.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00), deberá afectarse con cargo a: 001 – 022 Secretaria de Hacienda Programas Especiales – Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2022 - (Nº 2022-83-APN-SECPU#ME).

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas